



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 275.15

Salta, 21 ABR 2015

EXPTE. N° 6.019/15

VISTO: La Res. CD-ECO N° 417/14 y modificatoria CD-ECO N° 14/15 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo regular de Auxiliar Docente de primera categoría con dedicación simple, para la asignatura MATEMATICA II**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003), y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **1 (un) cargo regular de Auxiliar Docente de primera categoría con dedicación simple, para la asignatura MATEMATICA II**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003), de Sede Central, llamado por Res. CD-ECO N° 417/14 y modificatoria CD-ECO N° 14/15, según el siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| 1.- DEL FRARI CRESPO, Andrea Natalia | D.N.I. 33.970.305 |
| 2.- DAROCA APARICIO, Martin | D.N.I. 94.226.686 |
| 3.- VILLEGAS PEREZ, María Isabel | D.N.I. 16.128.504 |
| 4.- BURGOS CASTRO, Ricardo Luis | D.N.I. 30.637.101 |
| 5.- TARIFA GUERRERO, Oscar Ricardo | D.N.I. 17.197.137 |

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl
eo

Azulcena Sanchez de Chiozza
Cra. Azulcena Sanchez de Chiozza
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Antonio Fernández Fernández
Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa